

NOMBRE DEL PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA DEL SIGLO XXI

 PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 4
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROPÓSITO

Mejorar las condiciones de infraestructura de la educación pública con estándares de calidad acordes a los requerimientos educativos del siglo XXI.

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

El programa anterior, "Recuperación y renovación del atractivo de la infraestructura y del equipamiento de la educación pública" logró como aspectos positivos avanzar en las condiciones básicas de infraestructura logrando hitos como por ejemplo, eliminar las letrinas todos los establecimientos, la implementación de nuevos estándares en obras de reposición emblemáticas como el Liceo Experimental Artístico de Quinta Normal, obras de reposición en la Araucanía, entre otros, alcanzando un total de 971 proyectos terminados.

Su reformulación, responde por una parte a las nuevas definiciones institucionales: el financiamiento de equipamiento para Establecimientos Técnicos Profesionales fue traspasado a la Subsecretaría de Educación, y el Programa de infraestructura debía ajustarse a la nueva institucionalidad de la Educación Pública, en un proceso de migración desde la administración autónoma de los municipios, corporaciones municipales y administradores delegados, a la concentración de los Establecimientos de Educación Públicos en los Servicios Locales a cargo de la nueva Dirección de Educación Pública. Esto implica el diseño, implementación y ajuste de nuevos procedimientos, que aún no funcionan en régimen, como por ejemplo, los catastros de la infraestructura escolar y su actualización, la identificación de los proyectos a ejecutar, priorización y selección de proyectos, el proceso de seguimiento financiero, y el proceso de supervisión del avance físico de los proyectos. Por otra parte, subsana aspectos considerados negativos en el programa cerrado, como la falta de focalización y bajo nivel (menor al 10%) de cobertura a la población potencial, e indicadores que no dan cuenta del cumplimiento del objetivo del programa (Monitoreo y seguimiento oferta pública: Recuperación y renovación del atractivo de la infraestructura y del equipamiento de la educación pública, MDS, 2019). Estos temas son corregidos en la reformulación del programa, focalizando la inversión en aquellos establecimientos con un mayor nivel de deterioro, acotando así la población potencial, y formulando indicadores que midan efectivamente el logro de los objetivos planteados en términos de condiciones de la infraestructura por medio de estándares.

De esta manera, se identifican como elementos claves diferenciadores entre el actual Programa y su antecesor:

- El actual Programa se propone un objetivo respecto de cómo debiese ser la infraestructura escolar, incorporando una mejora a los estándares de seguridad y salubridad, habitabilidad y confort, inclusión, superficie por alumno en aula e innovación. El Programa antecesor solo exigía los estándares de infraestructura mínimos comprendidos en los cuerpos legales respectivos.
- El actual Programa tiende a realizar convocatorias más abiertas, que permiten postular proyectos de distinta naturaleza, a diferencia de los planes para obras específicas que se realizaban en el programa anterior: P-15, Plan Pintura, Plan Liceos SAD, Plan Liceos Tradicionales Bicentenarios, entre otros. Esto se considera positivo, toda vez que las necesidades de financiamiento que enfrentan los sostenedores para proyectos de infraestructura en los establecimientos presentan urgencias de distinta naturaleza, algunas de las cuales podrían no haber encontrado acogida en convocatorias destinadas a financiar solo uno o un reducido grupo de tipos de proyectos. Esto se observa en la definición de los componentes, de naturaleza más generales.
- Los indicadores de resultados revelan que mientras el antiguo Programa se evaluaba en relación a sus metas de producción (relevando los procesos y productos), el actual Programa se evalúa respecto de la población potencial a la cual atiende (relevando el problema a resolver) y a la incorporación de estándares de calidad.
(Informe Final EPG DIPRES, Enero 2020.)

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2021 (Miles de \$ (2020))	Producción estimada 2021 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2021 (Miles de \$ (2020))
Nueva Infraestructura Educacional	40.858.957	48 (Establecimientos con proyecto financiado)	851.228,27
Renovación de Infraestructura Educacional	98.694.543	925 (Establecimientos con proyecto financiado)	106.696,80
Sistema de gestión de infraestructura	1.446.500	973 (Establecimientos con información actualizada)	1.486,64
Gasto Administrativo	1.246.639		
Total	142.246.639		
Porcentaje gasto administrativo	0,88%		
Porcentaje gasto respecto a presupuesto inicial 2020	171,79%		

POBLACIÓN Y GASTO POR BENEFICIARIO				
Concepto	2020	2021	2022	2023
Población objetivo	581 Establecimientos educacionales	973	973	973
Concepto	2021 (Meta)	Población a la que se orienta		
Población potencial	2.789 Establecimientos educacionales	Establecimientos escolares públicos de sostenedores municipales (municipalidades y corporaciones municipales), del Sistema de Administración Delegada (DL 3166) y de los Servicios Locales de Educación Pública correspondientes a los 4 quintiles con mayor deterioro, esto es, aquellos con un índice de deterioro de la infraestructura mayor al 20% según el catastro y sus actualizaciones. Además, se considera dentro de la población potencial sólo aquellos Jardines Infantiles VTF pertenecientes a los Servicios Locales de Educación Pública en funcionamiento y/o en operación.		
Gasto por Establecimientos educacionales (Miles de \$ (2020))	244.830,70			
Concepto	2021	Comentarios		
Cobertura (Objetivo/Potencial)*	34,89%	El programa estima para el año 2021 una cobertura suficiente.		

* Cobertura menor al 10% = Baja; Cobertura entre el 10 y 100% = Suficiente; Cobertura sobre el 100% = Sobre cobertura.

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2021 (Estimado)
Variación índice de infraestructura en proyectos terminados en el año t	$\frac{[\text{Sumatoria (índice de infraestructura pre proyecto establecimiento i)-(índice de infraestructura post proyecto establecimiento i en año t)}]}{[\text{Total de establecimientos con proyecto terminado en el año t}]}$	Eficacia	11,00%
Porcentaje de proyectos terminados el año t que mejoran algún estándar de infraestructura en establecimientos de educación pública respecto del total de proyectos terminados el año t	$\frac{[\text{Número de proyectos terminados el año t que mejoran algún estándar de infraestructura en establecimientos de la educación pública}]}{[\text{Total de proyectos terminados el año t}]} * 100$	Eficacia	61,00%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2021 (Estimado)
Porcentaje de proyectos de Nueva Infraestructura terminados el año t que mejoran algún estándar de infraestructura	$\frac{([\text{Cantidad de proyectos de Nueva Infraestructura terminados el año t que mejoran algún estándar de infraestructura en establecimientos de educación pública}]}{[\text{Total de proyectos de Nueva Infraestructura terminados el año t}]} * 100$	Eficacia	88,00%
Porcentaje de proyectos de Renovación de Infraestructura terminados el año t que mejoran algún estándar de infraestructura	$\frac{([\text{Cantidad de proyectos de Renovación de Infraestructura terminados el año t que mejoran algún estándar de infraestructura en establecimientos de educación pública}]}{[\text{Total de proyectos de Renovación Infraestructura terminados el año t}]} * 100$	Eficacia	60,00%
Porcentaje de establecimientos con índice de infraestructura actualizado	$\frac{([\text{Establecimientos con índice de infraestructura actualizado en el año t}]}{[\text{Establecimientos con proyecto terminado en el año t}]} * 100$	Eficacia	61,00%

II. EVALUACIÓN

EVALUACIÓN GENERAL

El programa cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación a la población que se ve afectada por dicho problema), coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y su estrategia de intervención) y consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados).

Atingencia: Se evidencia la pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación a la población que se ve afectada.

Coherencia: Se observa una adecuada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta.

Consistencia: Se observa una adecuada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados.